

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

---

21 de setiembre del 2016  
AL-DRLE-OFI-0747-2016

Señor  
Gonzalo Ramírez Zamora  
Coordinador  
Comisión de Parlamento Abierto  
Presente

ASUNTO: acuerdo del Directorio Legislativo

Estimado señor:

En sesión ordinaria No. 131-2016, celebrada por el Directorio Legislativo el 6 de setiembre del 2016, se tomó el acuerdo que a continuación transcribo:

**ARTÍCULO 3.-** Se recibe en audiencia a los diputados **Karla Prendas Matarrita** y **Rafael Ortiz Fábrega**; a los señores **Eunice Simon**, **Susana Soto**, **María Fernanda Avendaño**, miembros de la Alianza por una Asamblea Abierta; así como los funcionarios **Karla Granados Brenes**, **Raúl Silesky** y **Hannia Vega Barrantes**, quienes presentan al Directorio Legislativo el documento denominado "Por la consolidación de un Parlamento Abierto" y el Plan de Acción de Parlamento Abierto 2016-2017.

Se plantea en el documento presentado que no existe mayor compromiso para con la ciudadanía, que una institución como la Asamblea Legislativa de Costa Rica asuma a plenitud sus funciones de representación, legislación, control político y fiscalización presupuestaria, entendiendo que las mismas derivan de una relación política entre ambas partes. Siendo la ciudadanía titular de derechos y dotados de legitimidad de origen, abrir las puertas de la información institucional, facilitando el acceso a los documentos, datos y al quehacer propio del Parlamento, es una decisión no sólo natural sino necesaria, para iniciar el largo camino de recuperación de la confianza y el fortalecimiento de la democracia.

Justo esta concepción de integrar de mejor manera la relación entre instituciones democráticas y sociedad, como condición de legitimidad pero también de efectividad en la gestión pública, está a la base de que hoy el país demande avanzar hacia un estado abierto. Esta aspiración responde a una tendencia mundial a favor del derecho de participación activa de la ciudadanía en la construcción y dirección de las decisiones, así como en el diseño y gestión de políticas y servicios públicos. Un reflejo de este movimiento se identifica en los procesos liderados desde

---

**Dirección Ejecutiva**

Segundo piso, edificio Sion, Apdo. 63-1013, San José, Costa Rica  
Teléfono: 22432350 • fax: 22432351 • e-mail: [aayales@asamblea.go.cr](mailto:aayales@asamblea.go.cr)

